instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª Planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/279/07. (2008080118)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1.000 kW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales, de 100 kW cada una, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores con relación de transformación 20/B2, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
  - 2 C.T. con transformadores de 1x630 kVA y 1x400 kVA relación de transformación 20 kV/B2, cada uno de ellos acogerá la conexión de 3 y 2 líneas de baja tensión respectivamente, es decir, 2 máquinas de 630 kVA permitirán la evacuación de 6 instalaciones fotovoltaicas de 100 kW y otras 2 máquinas de 400 kV A permitirán la evacuación de 4 instalaciones fotovoltaicas de 100 kW.
  - La interconexión entre los centros de transformación se realizará mediante línea subterránea M.T. de 20 kV, AL. RHV 18/30 kV, de 30 m de longitud.
  - Línea de evacuación de 20 kV, que será aérea y de 1.5 Km. de longitud.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación foto voltaica.
- Situación: Parcela 5028 del Polígono 14, del Término Municipal de Talavera la Real (Badajoz).
- Promotores: José Antonio Romero López, Alberto Romero Parra, Marta Romero Parra,
  Blas Sánchez Reyes, Carmen Bustamante Paniagua, Manuel Bustamante Castillo,

Purificación Bustamante Paniagua, José María Vega Flores, Noemí Margullón Caballero, Nuria Margullón Caballero.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 28 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 19 de diciembre de 2007 sobre notificación de la resolución de expedientes sancionadores. (2008ED0020)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2007. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.